Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2020
"Adquisición de Mobiliario Escolar"
ID N° 373982

ADENDA N°6

Se modificaron en el SICP:

- **Fecha límite de consultas**
- **Fecha Entrega de ofertas**
- **Fecha Apertura de ofertas**

Se modifica en el Pliego de Bases y Condiciones, **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

1. Criterios de Evaluación

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

• Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

➢ Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
➢ Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
➢ Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la

segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- **El sistema de adjudicación de la presente contratación es: POR ITEM**
  - **Los oferentes podrán cotizar en todos los ítems o cantidad de ítems que deseen. Sin embargo se podrá adjudicar a cada oferente únicamente hasta 6(seis) ítems.**
  - **Si un oferente cotiza el mejor precio en más de 6 (seis) ítems, se le adjudicara los ítems de mayor valor de su oferta.**
  - **Cuando las ofertas seleccionadas provisoriamente como las más bajas sean desechadas y sea la única en competencia.**
  - **Excepcionalmente se podrá adjudicar más de 6 (seis) ítems a un oferente cuando:**
    1. **El oferente con mejor precio que resulte adjudicado en 6(seis) ítems sea a la vez, el único oferente en otro/s ítem/s.**
    2. **En caso de que la segunda o las siguientes mejores oferta superen el 20% (veinte) del mejor precio.**
    3. **Cuando hayan sido desechadas todas las ofertas en un ítem y sea la única en competencia.**
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes en formato físico o por correo electrónico oficial institucional.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Se modifica en el Pliego de Bases y Condiciones, **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

2. Requisitos para Calificación Posterior

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

1. Experiencia:

El oferente deberá presentar contratos y/o facturaciones anteriores con sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual, en este caso contratos y/o facturaciones de provisión de mobiliarios, mínimo de los **últimos 8 (ocho) años (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)** equivalente al **60% de su oferta**. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones con sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual, actas de recepciones definitivas, Notas de Remisión, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Se aclara que los contratos y/o facturaciones no deben ser

necesariamente de los **8 años**, pudiendo inclusive presentar contratos y/o facturaciones de un solo año, siempre que corresponda a uno de **los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.**

En caso de consorcios:
En caso de consorcios: el líder del consorcio como mínimo cumplirá con el 60 % (sesenta) de los requisitos solicitados y los demás miembros del consorcio; deberán cumplir con el porcentaje necesario para alcanzar el 100% de los criterios establecidos.

Si el líder del consorcio cumpliese con los requisitos de capacidad técnica y experiencia en un porcentaje mayor al 80% o si llegase al 100%, los demás integrantes deben cumplir necesariamente con un porcentaje mínimo de 20% de los requisitos solicitados.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Proy. y Prog.
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se modifica en el Pliego de Bases y condiciones, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** anexando la siguiente tabla de los bienes cuyos requerimientos se amplían y modifican de lo solicitado originalmente:

ITEM	SECCION SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	SECCION AMPLIADA POR LA ADENDA 6.
22 56121502-9999 Silla para niños	2.3 Dimensiones (Tolerancia de +- 20mm): 0.30 X 0.30 X 0.27 (altura de asiento) mm 0.46mm altura de respaldo. Patas: 50x50 mm Estructura de asiento: listones de 15x40mm Asiento y Respaldo: placas de 15 mm de espesor. Patas traseras continuas para sostener respaldo.	2.3 Dimensiones (Tolerancia de +- 20mm): 0.30 X 0.30 X 0.27 (altura de asiento) mts. 0.46mts altura de respaldo. Patas: 50x50 mm Estructura de asiento: listones de 15x40mm Asiento y Respaldo: placas de 15 mm de espesor. Patas traseras continuas para sostener respaldo. 4 Travesaños de conexión entre todas las patas con listones de 15x40 mm ubicados en la parte media inferior de las patas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ITEM	SECCION SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	SECCION AMPLIADA POR LA ADENDA 6
36 56101504-005 **Silla** estándar para docente	2.2 Estructura en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, diámetro de 22mm, en chapa 14 (1,5mm).	2.2 Estructura en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, diámetro de 22mm, en chapa 14 (1,9/2,0mm).
	2.8 La cinta de borde debe ser aplicada exclusivamente por el proceso "Fusión en Caliente", debiendo recibir acabado fresado después del pegamento, configurando redondeo de los bordes.	Se anula esta solicitud en este Ítem.
40 56101504-005 **Silla** para alumno del 1° Ciclo de la EEB	2.2 Estructura en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, diámetro de 22mm, en chapa 14 (1,5mm).	2.2 Estructura en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, diámetro de 22mm, en chapa 14 (1,9/2,0mm).
41 56101504-005 **Silla** para alumno del 2° Ciclo de la EEB 42 56101504-005 **Silla** para alumno del 3° Ciclo de la EEB 43 56101504-005 **Silla** para alumno de la EEM	2.8 La cinta de borde debe ser aplicada exclusivamente por el proceso "Fusión en Caliente", debiendo recibir acabado fresado después del pegamento, configurando redondeo de los bordes.	Se anula esta solicitud en estos Ítems.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Coord. Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Bajo Coop. de Asia y Commonwealth
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ITEM	SECCION SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	SECCION AMPLIADA POR LA ADENDA 6.
44 56121506-001 **Mesa** individual para alumno de 1° Ciclo de la EEB 45 56121506-001 **Mesa** individual para alumno de 2° Ciclo de la EEB 46 56121506-001 **Mesa** individual para alumno de 3° Ciclo de la EEB 47 56121506-001 **Mesa** individual para alumno de EM	2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa.	2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frio, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 15 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno. Se adjuntan imágenes de referencia. Consultas al mail c.p.infra.uepp@mec.edu.py
	2.4 Montantes verticales y travesaños longitudinales confeccionados en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, sección oblonga de 29 mm x 58 mm, en una chapa 16 (1,5 mm).	2.4 Montantes verticales y travesaños longitudinales confeccionados en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, sección oblonga de 29 mm x 58 mm, en una chapa 16 (1,6 mm) **o sección Circular de 2" x 1.60mm de espesor**
	2.6 **Pies** confeccionados en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura,	2.6 Pies confeccionados en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, sección circular,

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	sección circular, diámetro de 38 mm (11/2 "), en chapa 16 (1,5mm)	diámetro de 38 mm (11/2 "), en chapa 16 (1,6mm) **o sección Circular de 2" x 1.60mm de espesor, correspondiéndose con las secciones de las montantes verticales.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Dpto. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ITEM	SECCION SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	SECCION AMPLIADA POR LA ADENDA 6.
48 56121509-001 **Mesa** para laboratorio de informática	2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa.	2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frio, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 15 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno. Se adjuntan imágenes de referencia. Consultas al mail c.p.infra.uepp@mec.edu.py
	2.4 Montantes verticales y travesaños longitudinales confeccionados en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, sección oblonga de 29 mm x 58 mm, en una chapa 16 (1,5 mm).	2.4 Montantes verticales y travesaños longitudinales confeccionados en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, sección oblonga de 29 mm x 58 mm, en una chapa 16 (1,6 mm) **o sección Circular de 2" x 1.60mm de espesor**
	2.6 Pies confeccionados en tubo de acero al carbono	2.6 Pies confeccionados en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, secciones:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	laminado en frío, con costura, secciones: - Circular, diámetro de 38 mm. (11/2 "), en chapa 16 (1,5mm). - Rectangular; lados 30mm. x 50mm.	- Circular, diámetro de 38 mm. (11/2 "), en chapa 16 (1,6mm). **o sección Circular de 2" x 1.60mm de espesor, correspondiéndose con las secciones de las montantes verticales.** - Rectangular; lados 30mm. x 50mm.
48 56121509-001 **Mesa** para laboratorio de informática	2.8 Soporte de cajonera en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, secciones: - Circular, diámetro de 25 mm. (1"), en chapa 16 (1,5mm). - Rectangular; lados 20mm. x 20mm. ≥2mm. - Con sistema regulable de altura tipo Pistón o macho / hembra. - Borde exterior, tipo malla o rejilla con ángulo de 15° de inclinación. - La cajonera deberá estar distanciada 15 cm. de la parte inferior de la tapa	2.8 Soporte de cajonera en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, secciones: - Circular, diámetro de 25 mm. (1"), en chapa 16 (1,6mm). - Rectangular; lados 20mm. x 20mm. ≥2mm. - Borde exterior, tipo malla o rejilla con ángulo de 15° de inclinación. - La cajonera deberá estar distanciada 15 cm. (+/- 2cm) de la parte inferior de la tapa
	2.16 Medida de tapa: 1600mm x 600mm (Tolerancia de ±20mm) Altura del suelo a la tapa: 730 mm (Tolerancia de ±20mm) Cajón: 725mm(B) x 303mm (C) Radio de bordes: 3-4° Forma: Rectangular.	2.16 Medida de tapa: 1600mm x 600mm (Tolerancia de ±20mm) Altura del suelo a la tapa: 730 mm (Tolerancia de ±20mm) Cajón o librero: 1450 mm(B) x 303mm (C) Radio de bordes: 3-4° Forma: Rectangular.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

14 56101703-002 Escritorio 15 56101504-005 Silla estándar 16 56101706-001 Mesa de reunión 17 56101504-001 Silla tándem 18 56112109-001 Mesa redonda 20 56101519-004 Mesa infantil 21 56121506-001 Mesa SAT 27 42171611-001 Camilla 36 56101504-005 Silla estándar para docente 38 56112109-001 Mesa para comedor 39 42192104-001 Butaca para laboratorio 40 56101504-005 Silla para alumno del 1° Ciclo de la EEB	Se mantiene la descripción del PBC y Adendas Publicadas.	Todas las soldaduras deben ser continuas sin astillas ni elementos cortantes correctamente pulidas deberán ser lisas sin huecos y no podrán tener más de 1 mm de altura sobre la superficie de cada elemento.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

41 56101504-005 Silla para alumno del 2° Ciclo de la EEB 42 56101504-005 Silla para alumno del 3° Ciclo de la EEB 43 56101504-005 Silla para alumno de la EEM 44 56121506-001 Mesa individual para alumno de 1° Ciclo de la EEB 45 56121506-001 Mesa individual para alumno de 2° Ciclo de la EEB 46 56121506-001 Mesa individual para alumno de 3° Ciclo de la EEB 47 56121506-001 Mesa individual para alumno de EM 48 56121509-001 Mesa para laboratorio de informática		Todas las soldaduras deben ser continuas sin astillas ni elementos cortantes correctamente pulidas deberán ser lisas sin huecos y no podrán tener más de 1 mm de altura sobre la superficie de cada elemento.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se modifica la **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS1. Especificaciones Técnicas. 2.1 Plazo de Entrega.**

2.1 Plazo de entrega:
La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, OBLIGATORIAMENTE deberá suministrar la totalidad de los bienes solicitados según Orden de Compra; para su verificación en el depósito que la misma declare en su oferta, en un plazo máximo de 150 (ciento cincuenta) días corridos a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra (vía correo electrónico o retiro de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos). La Contratante realizará la verificación de los bienes en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles. Una vez realizada la verificación la firma dispondrá de 60 (sesenta) días corridos como máximo para la entrega total de los bienes en los Establecimientos Educativos; dicho plazo empezará a correr a partir de la emisión del acta de verificación aprobada y expedida por la contratante.

Se modifica en el Pliego de Bases y Condiciones, **SECCIÓN VII. ANEXOS. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Contratos y/o facturaciones anteriores, con sus respectivas constancias de buen cumplimiento contractual, de provisión de mobiliarios, mínimo de los últimos 8 (ocho) años (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) equivalente al 60% de su oferta.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Coord. de Adm. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Abg. YENNY CAROLINA OVELAR
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 17 de abril de 2020.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.